

(Referencia COT/CR/02/2016)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1.- ANTECEDENTES: La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) invita a presentar propuestas para la asistencia técnica en el marco del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental Institucional del Ministerio de Educación Pública (EDS-GAI).

Este proyecto es gestionado por la OEI, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP). Su finalidad es sistematizarla incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la oferta educativa ministerial. Como resultado final se espera obtener documentos que sirvan de insumo en la construcción de los programas de estudio de Ciencias Naturales de I y II ciclos, así como otro para difundir experiencias de sostenibilidad ambiental; como necesidades manifestadas por el MEP.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA El consultor(a) deberá prestar asistencia técnica en dos procesos estratégicos del MEP:

- Incorporar la Educación para el Desarrollo Sostenible en los programas de estudios de Ciencias de I y II ciclos en el marco de la reforma curricular; tarea efectuada en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública.
- Organizar un encuentro de docentes en el que se compartan experiencias educativas exitosas en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible; esto en coordinación con el Despacho del Viceministerio Académico del Ministerio de Educación Pública. La realización de la actividad se propone para el mes de junio, que corresponde al mes de la Educación para el Desarrollo Sostenible, según el calendario escolar oficial del MEP.

La ejecución prevista del proyecto objeto de contratación es de 5 meses. Los servicios a prestar por el consultor se desarrollarán desde la fecha de firma del contrato, prevista para el 08 de febrero del 2016, hasta el 08 de julio del 2016, sin perjuicio de las posibles extensiones temporales del mismo.

3. REGIMEN JURÍDICO Esta convocatoria se publica de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de contratación de la OEI.

Los presentes Términos de Referencia tienen carácter contractual y contienen las condiciones generales a las que se ajustará la ejecución del contrato. La ejecución del contrato tendrá carácter privado.

Las Partes resolverán de común acuerdo cuantas cuestiones se deriven de la aplicación e interpretación del contrato que se firme. En caso de que ello no fuese suficiente para la resolución del conflicto planteado, las Partes se ajustan a la legislación nacional de contratación que se establece en los procedimientos de contratación de OEI.

(Referencia COT/CR/02/2016)

4. PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONES

Se requiere una persona física como consultor(a) con disponibilidad de tiempo suficiente para el alcance de objetivos/productos requeridos en esta consultoría.

Perfil del consultor(a):

- Formación profesional en alguna de las siguientes carreras: Ciencias Sociales, Educación, Administración de Proyectos, Biología, Enseñanza de la Ciencia, Manejo de Recursos, Geografía, Planificación o carreras afines.
- Conocimiento y experiencia comprobada de más de 5 años en diseño curricular (serán altamente valoradas especializaciones en esta rama).
- Se dará preferencia a profesional con experiencia en Programas de estudios para primaria.
- Manejo básico de programas de cómputo: Excel, PowerPoint y Word, elaboración de gráficos.

La OEI invita a participar en la asistencia técnica a profesionales (que no sean funcionarios públicos) que cumplan con los requerimientos que se citan a continuación:

Funciones del consultor(a):

Para la realización del estudio, el consultor deberá, en coordinación estrecha con los responsables técnicos del Proyecto, desempeñar las siguientes funciones:

- i. Evaluar la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los programas de estudio de Ciencias Naturales de I y II ciclos.
 - a. Trabajar en coordinación con el equipo de reforma de los programas de Ciencias Naturales.
 - b. Seguir el cronograma de trabajo establecido por el equipo de reforma de los programas de Ciencias Naturales.
 - c. Utilizar como referente de lectura y análisis los lineamientos indicados en el documento “Educar para una Nueva Ciudadanía” y sus anexos.
 - d. Elaborar un informe de estado de los programas por grado.
- ii. Organizar un encuentro de docentes en el que se compartan experiencias educativas exitosas en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible; esto durante el mes de junio (mes de la Educación para el Desarrollo Sostenible, según el calendario escolar del Ministerio de Educación Pública).
 - a. Establecer, en coordinación con el Despacho del Viceministerio Académico, los objetivos del encuentro
 - b. Definir, en coordinación con el Despacho del Viceministerio Académico, el tipo de actividades del encuentro (talleres, charlas...)
 - c. Definir, en coordinación con el Despacho del Viceministerio Académico, el perfil de las experiencias exitosas por difundir.
 - d. Identificar los participantes concretos, según el perfil de las experiencias indicadas.

(Referencia COT/CR/02/2016)

- e. Organizar la agenda de la actividad.
- f. Organizar la logística
- g. Registrar las experiencias exitosas mediante la producción de una memoria del encuentro.

Para la realización de todas las tareas y actividades, el consultor deberá seguir los lineamientos dictados por la OEI y someter a su revisión y aprobación de todos los documentos.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA CONSULTORÍA El (la) consultor(a) deberá desarrollar las siguientes acciones y entregar los siguientes productos:

Producto 1. Informe de estado de los programas por grado, que incluya, al menos los siguientes elementos:

- 1.1 Identificación de la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en las situaciones de aprendizaje de los programas.
- 1.2 Valoración de la coherencia progresiva de la inclusión de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los programas.
- 1.3 Establecer que el enfoque de sostenibilidad en los programas incorpore las dimensiones del desarrollo sostenible: ambiental, cultural, social y económico.
- 1.4 Fundamentación de observaciones (instrumento de lectura).
- 1.5 Elaboración de recomendaciones de mejora concretas, por situaciones de aprendizaje, según corresponda.
- 1.6 Bibliografía

Producto 2. Plan de organización del encuentro de docentes en el que se compartan experiencias educativas exitosas en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que establezco al menos los siguientes componentes:

- 2.1 Objetivos del encuentro
- 2.2 Tipo de actividades del encuentro (talleres, charlas...)
- 2.3 Perfil de las experiencias exitosas por difundir.
- 2.4 Participantes concretos, según el perfil de las experiencias indicadas.
- 2.5 Agenda de la actividad
- 2.6 Recursos y actividades de organización
- 2.7 Cronograma

Producto 3. Memoria del encuentro del encuentro de docentes en el que se compartan experiencias educativas exitosas en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que al menos contenga los siguientes elementos:

- 3.1 Descripción de las actividades y de la metodología
- 3.2 Perfiles de los participantes
- 3.3 Descripción de las experiencias exitosas compartidas
- 3.4 Recomendaciones y sugerencias
- 3.5 Registro fotográfico

(Referencia COT/CR/02/2016)

6. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA LA CONSULTORÍA

\$6,300.00 (seis mil trescientos) con todos los impuestos incluidos para el periodo de vigencia del contrato.

7. FORMATO Y DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERENTES

Idioma de presentación: español.

Moneda en que se expresará la propuesta económica y moneda de pago: dólares.

La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

- Currículum Vitae del consultor propuesto especificando y detallando/resaltando la experiencia relacionada con el perfil requerido.
- Carta de Presentación con propuesta técnica y económica de acuerdo al precio máximo.

8. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN.

El candidato seleccionado tendrá que estar registrado como profesional con capacidad de brindar servicios profesionales durante el plazo de vigencia del proyecto. Se deberá presentar su inscripción en Tributación Directa del Ministerio de Hacienda días antes de la fecha de la firma del contrato.

La supervisión del desarrollo de las tareas del seleccionado(a), estará a cargo de la Dirección de la OEI Costa Rica. El contrato se firmará entre el consultor(a) y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES

Plazo para la presentación de propuestas:

Las propuestas deberán enviarse a la OEI en el plazo comprendido entre el 13 de enero de 2016 y el 20 de enero de 2016 (hora límite: 12:00 medio día de Costa Rica), al correo electrónico: adquisiciones@oeicostarica.org con el asunto identificado como sigue: “COT/CR/02/2016”.

Plazo para la solicitud de Aclaraciones:

Los postulantes podrán solicitar aclaración sobre el contenido del presente documento hasta el día 15 de enero de 2016. Las consultas podrán efectuarse a: adquisiciones@oeicostarica.org

(Referencia COT/CR/02/2016)

10. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Adquisiciones es responsable de la apertura del expediente, del archivo y evaluación de las propuestas.

La evaluación de las ofertas consistirá en una evaluación técnica y una evaluación económica. La Comisión sólo evaluará aquellas ofertas entregadas conforme a los requisitos de formato y plazos de presentación recogidos en el presente documentos.

1.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La puntuación total máxima del perfil del Consultor y la propuesta técnica será de 14 puntos

FACTOR EVALUADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTAJE MÁXIMO
1.1 CV del consultor propuesto y Perfil del Consultor	Experiencia demostrable en alguna de las carreras afines.	De 1 a 3 años: 1 puntos De 3 a 5 años: 2 puntos De 5 años en adelante: 3 puntos	3 puntos
	Experiencia profesional	De 1 a 3 años: 2 punto De 3 a 5 años: 3 puntos De 5 años en adelante: 4 puntos	4 puntos
	Experiencia demostrable en Programas de estudios	De 1 a 3 años: 1 punto De 3 a 5 años: 2 puntos De 5 años en adelante: 3 puntos	3 puntos
1.2 Propuesta técnica	Calidad de la propuesta técnica: se analizará la pertinencia y la novedad de la metodología con la que se desarrollará el estudio. (Máximo 5 páginas)		4 puntos
Total			14 puntos

2.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación de los aspectos técnicos, se procederá a evaluar la oferta económica propuesta por el consultor(a). Ésta podrá tener una puntuación máxima de hasta 5 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la oferta que presente la mejor alternativa calidad/precio en base al presupuesto estimado.

Las ofertas económicas se puntuarán del siguiente modo:

$$PV = (Omin/OV) \times 5$$

El resto de las ofertas recibirán el valor inversamente proporcional que le corresponda, de acuerdo a la fórmula siguiente, donde:

(Referencia COT/CR/02/2016)

El máximo de 5 puntos corresponde a la oferta más económica:

PV = puntuación de la oferta.

OV = Precio de la oferta que se valora en dólares.

Omin = Precio de la oferta más económica en dólares.

No se admitirán ofertas que estén por encima del precio base de la convocatoria, es decir, 6.300 USD.

La puntuación global máxima queda fijada en 19 puntos, producto de la suma de las evaluaciones técnica y económica. El oferente que obtenga la mayor puntuación global será el adjudicatario del contrato. Los eventuales empates se resolverán a favor de la oferta más económica de la incursa en igualdad de puntuación.

Se comunicará por correo electrónico a todos los candidatos presentados el resultado de la evaluación.

11. CALENDARIO DEL PROCESO Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Fecha de presentación de ofertas: del 13 al 20 de enero de 2016 (hora límite: 12:00h medio día de Costa Rica).
- Plazo para solicitar aclaraciones: hasta el 15 de enero 2016.
- Fecha de apertura, lectura y evaluación de ofertas: (21 de enero de 2016) después del mediodía.
- Notificación de adjudicación provisional: 25 de enero de 2016
- Plazo para interponer reclamaciones a la adjudicación provisional: Hasta el 27 de enero a las 12.00h medio día de Costa Rica.
- Notificación de adjudicación definitiva: 29 de enero.
- Fecha prevista firma de contrato: A más tardar el 8 de febrero

12. FIRMA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Firma del contrato: el consultor(a) presentará, previo a la firma del contrato:

- Número de cédula física-jurídica con facturas timbradas.
- Certificado de estar al corriente en el pago en la CCSS.

Forma de pago: Se realizarán pagos acorde con el sistema administrativo de la OEI, mediante transferencia bancaria, previa presentación de factura correspondiente e informe de rendición técnico de los productos esperados y aprobados.

Los pagos se realizarán conforme a la entrega de los siguientes productos:

20% de adelanto una vez firmado el contrato.

(Referencia COT/CR/02/2016)

50% contra entrega y aprobación del producto 1 establecido en los presentes términos de referencia. (08 de marzo del 2016)

30% contra entrega y aprobación de los productos 2 y 3 establecidos en los presentes términos de referencia. (29 de junio del 2016)

13. DURACIÓN DEL CONTRATO

La ejecución prevista del proyecto objeto de contratación es de 5 meses, desde la fecha de firma del Convenio. Los servicios a prestar por el (la) consultor(a) se desarrollarán desde la fecha de firma de contrato, prevista para el 08 de febrero de 2016, hasta el 08 de julio de 2016, sin perjuicio de las posibles extensiones temporales del mismo por causa del retraso de algún de los productos esperados.

San José, 06 de enero del 2016
Dirección OEI-Costa Rica